



19 y 20 de octubre de 2017

Centro Internacional de Convenciones y  
Cultura, Sucre - Bolivia

*Una década contribuyendo al debate  
académico nacional e internacional y  
promoviendo la moral y justicia  
tributaria para Vivir Bien.*

## ¿ESTADO vs. SOCIEDAD?

*Una reflexión sobre la percepción social de la imposición de  
tributos por el Estado.*

## ¿ADMINISTRACION Y JUSTICIA TRIBUTARIA vs. ELUSION?

*Una propuesta desde la ética republicana.*

**Dr. Luis Fleitas de León**

# PLANTEO

IDEA SUBYACENTE: percepción social de ajenidad del Estado cuando impone tributos, como *substractum* de aparente legitimación ética para evitar su pago

PROYECCIÓN MACRO: esta idea explica los altos niveles elusión y evasión en América Latina, aún cuando la mayoría de los países han virado sus matrices tributarias hacia impuestos a la renta más justos, progresivos y con finalidad redistributiva.

CEPAL – OXFAM: *‘Tributación para un crecimiento inclusivo’*, marzo 2016:

Los países de América Latina pierden más del 50% de su recaudación por impuestos sobre la renta de las personas físicas que es un promedio que oscila entre 32,6% en Perú y 69,9% en Guatemala.

Respecto del impuesto a la renta corporativa se estiman pérdidas que van desde 26,6% en Brasil a 65% en Costa Rica y Ecuador.

# PLANTEO

Sobre esta **IDEA SUBYACENTE** de ajenidad, analizaremos:

- Su corrección o incorrección
- Sus proyecciones éticas
- Y su proyección sobre el rol de la Administración Tributaria y de la Justicia Tributaria frente a la elusión

## TÓPICO I.

### *¿ESTADO vs. SOCIEDAD?*

**Una reflexión acerca de la percepción social de la imposición de tributos por el Estado.**

- 1) **ORIGEN DE LA IDEA SUBYACENTE:** el liberalismo económico clásico.
- 2) **HIPÓSTASIS DE LOS FENÓMENOS ESTADO Y SOCIEDAD:** el Estado como un fenómeno genéticamente social.
- 3) **A PARTIR DE LA HIPÓSTASIS:** interrelación entre Estado, sociedad, economía y Derecho

## TÓPICO I.

### *¿ESTADO vs. SOCIEDAD?*

**Una reflexión acerca de la percepción social de la imposición de tributos por el Estado.**

### **COROLARIO:**

#### **¿AJENIDAD DEL ESTADO AL IMPONER UN TRIBUTO?**

El tributo como un modo por el cual la sociedad, a través del Estado, opera sobre sí misma.

Proyección en la ética republicana .

TÓPICO II.  
**¿ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA TRIBUTARIA vs. ELUSIÓN?**  
**Una propuesta desde la ética republicana.**

**1) LA CONTRA - ÉTICA DEL ELUSOR:**

- la máxima detrás de la conducta del Elusor
- ¿Es universalizable en una República?

**2) ROL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:**

- Redimensión del Principio de primacía de la realidad
- Reconducción de la conducta del elusor con efectos '*ex nunc*'

**3) ROL DE LA JUSTICIA TRIBUTARIA:**

- Admitir la actuación de la Administración tributaria
- Someterla al test de legalidad